

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31812** TANCAMENTS ALUGAL, S.L.

Edicto.

Doña María Nieves Rodríguez López, La Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1396/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Martín Guillen Moreno, Jesús Sánchez Córdoba, José Manuel Pérez Rodríguez, Jonathan Causin Ferrán y José Luis Causin Lozano, se ha dictado decreto en fecha 8/10/10 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Tancaments Alugal, S.L., por importe de 26.266,87 euros.

Barcelona, 8 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100074398-1